



**MINISTERIO DE SALUD-REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**DIRECCION GENERAL DE SALUD**  
**DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGIA**

**BOLETIN EPIDEMIOLÓGICO No 1: CHIKUNGUNYA**

**Semana: 1 al 13**

**Fecha de Elaboración:** 9 de abril 2018

31 de diciembre del 2017 a 31 marzo 2018

*Elaborado:* Dra. Lizbeth Cerezo

*Revisado:* Dra. Lourdes García

En estas trece semanas transcurridas se han confirmado 2 casos por serología para el virus de Chikungunya, registrados en las regiones de Darién y Coclé; correspondientes a la semana epidemiológica N°. 1 (tabla y gráfico N°1).

Comparado con los años anteriores hay menos casos registrados (gráfico N°2).

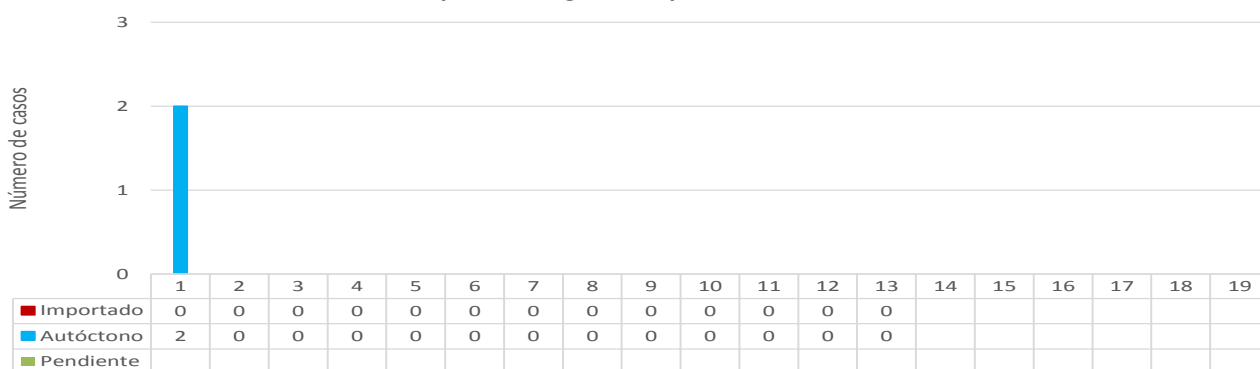
El 100% de los casos registrados son mujeres; y tienen 11 y 67 años (tabla N°2).

**Tabla N°1 Número de casos confirmados de Chikungunya según región de salud y Corregimiento en Panamá, 2018 (sem 13)**

Región	Corregimiento	Casos
Darién	Metetí	1
Coclé	Pocrí	1
<b>Total</b>		<b>2</b>

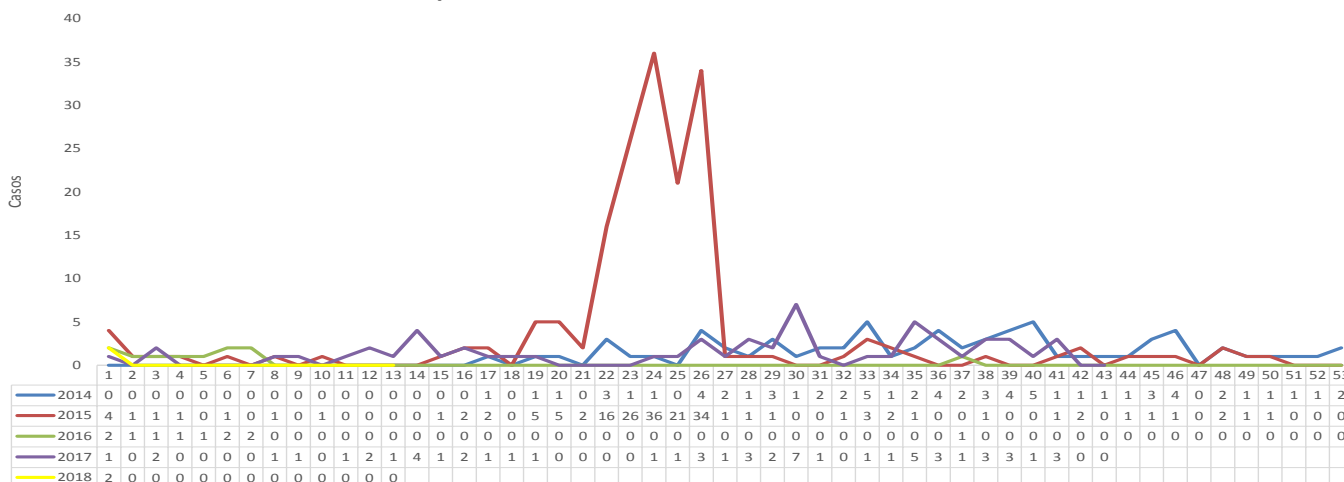
Fuente: Departamento Nacional de epidemiología/MINSA

**Gráfico N°1.- Número de casos confirmados de Chikungunya por laboratorio según semanas epidemiológicas, República de Panamá, Año 2018 (sem 13).**



Fuente: Departamento Nacional de epidemiología/MINSA

**Gráfico N°2.- Número de casos confirmados de Chikungunya según semanas epidemiológicas, República de Panamá, Año 2014-2018 (sem 13).**



Fuente: Departamento Nacional de epidemiología/MINSA

**Tabla N°2. Número y proporción de casos confirmados de Chikungunya según sexo en Panamá, 2018 (sem 13).**

Sexo	N° Casos	%
Mujer	2	100
Hombre	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento Nacional de epidemiología/MINSA

### Medidas de Prevención y Control

Mantener el abordaje integral ante un caso sospechoso y la investigación de campo donde se debe realizar búsqueda activa de febriles, aplicación de larvicida y orientación a la comunidad sobre **eliminación de criaderos**.

#### A la población y a la comunidad en general se les solicita:

1. Tomar al menos 5 minutos diarios para revisión y eliminación de criaderos en su vivienda (escurridor platos, debajo del fregador, canales de techo, bebedero de animales, tanques de almacenaje de agua, platillos, vasos, tinas de lavar, canales de aguas estancadas, plantas acuáticas, entre otros)
2. Limpieza de lotes, piscinas y fuentes
3. Revisión y control de Piscinas y fuentes de agua para evitar que se conviertan en criaderos
4. Tener las Llantas bajo techo
5. Los repelentes contra insectos que contienen DEET, picaridina e IR3535 son seguros para las mujeres embarazadas y las que están amamantando, así como para los niños mayores de 2 meses, si se usan de acuerdo con las instrucciones del producto.
6. No se deben usar productos que contengan aceite de eucalipto o de limón en niños menores de 3 años.
7. Usar mosquiteros al descansar, en las cunas y coches de los bebés.
8. Tener mallas en ventanas y puertas.
9. Cualquier denuncia de criaderos hacerla al 311.

#### A los viajeros a áreas con casos autóctonos

1. Use camisetas de manga larga y pantalones largos.
2. Use repelentes contra insectos registrados en la EPA que contengan DEET, picaridina, aceite de eucalipto limón (OLE por sus siglas en inglés) o IR3535. Siempre utilícelos según las instrucciones.
3. Los repelentes contra insectos que contienen DEET, picaridina e IR3535 son seguros para las mujeres embarazadas y las que están amamantando, así como para los niños mayores de 2 meses si se usan de acuerdo con las instrucciones del producto. No se deben usar productos que contengan aceite de eucalipto de limón en niños menores de 3 años.
4. Use ropa y equipos (como botas, pantalones, medias y carpas) tratados con permetrina.
5. Permanezca y duerma en habitaciones con mosquiteros, mallas en las ventanas y puertas, o aire acondicionado.
6. Al regresar de viaje, si presenta síntomas de alerta (fiebre, dolor de cabeza, dolor detrás de los ojos, dolor muscular, dolor articular, erupción cutánea, ojos rojos, náuseas, vómitos, diarrea, malestar general) debe acudir a atención médica.

## Llegaron las lluvias



**Eliminemos los criaderos**